



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1358**

NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2558-M-18 y la Orden de Pago N° AC03042/2018, a nombre de Briceño Andrea Veronica por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección Escuela de Danzas Contemporáneas – Dirección Municipal de Eventos Culturales – Subsecretaría de Turismo**, destinado a solventar gastos para "dictado de Seminario por la Sra. Ana Garat en el marco del Programa Anual Neuquén Cultural 2018";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 147/2018 de fecha 21 de Mayo de 2018 por la **Subsecretaría de Cultura**, contando con el visto bueno de la **Secretaría de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03042/2018, a nombre de Briceño Andrea por la suma de PESOS DOCE MIL CON 00 CTVOS. (\$ 12.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2164</u>
Fecha <u>06.11.2019</u>

FDO. ARTAZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1358-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00005259	DAMEG S.R.L.	\$11.285,34
0002-56306853	Recibo de Deposito	\$714,66

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN